

**CUARTA SESION ORDINARIA
 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México** se procede a celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y 28 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México acorde con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia, declaración de quórum y formal apertura de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En uso de la voz, y dando inicio al desahogo del Punto Primero del Orden del día, el Comandante **MOISÉS MINQUINI MATILDE**, en su calidad de Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, y Presidente de la Comisión, sede el uso de la voz al Secretario Técnico de este Comité Interno al Licenciado **Luis Armando Valdivia Contreras**, para que continúe la presente Sesión y lleve a cabo el pase de lista del Comité.

Acto seguido se procede al siguiente pase de lista:

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO	ASISTENCIA
<p align="center">MOISÉS MINQUINI MATILDE. TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS. PRESIDENTE DEL COMITÉ.</p> <p align="center">PRESIDENTE.</p>	Presente.
<p align="center">LIC. EN D. LUIS ARMANDO VALDIVIA CONTRERAS. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION JURÍDICA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.</p> <p align="center">SECRETARIO TÉCNICO.</p>	Presente.
<p align="center">LIC. MAURICIO GABRIEL HERNÁNDEZ CRUZ. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p align="center">VOCAL.</p>	Presente.
<p align="center">AZENET LIMÓN GARCÍA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p align="center">VOCAL.</p>	Presente

<p>LIC. SANDRA GUADALUPE HINOJOSA SÁNCHEZ, JEFA DE OFICINA C, DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</p> <p>VOCAL.</p>	<p>Presente</p>
---	-----------------

Concluida la verificación de asistencia, el **Licenciado en Derecho Luis Armando Valdivia Contreras**, Secretario Técnico del Comité, da cuenta al C. **Moisés Minquini Matilde**, en su carácter de Presidente del Comité Interno, de la existencia de Quórum legal para la instalación y operación de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria**, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, hecho lo anterior, se procede a declarar el formal y legal inicio de los trabajos de la misma, se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria para proceder al desahogo de los subsecuentes puntos asentados en el orden del día.

SEGUNDO. - En cumplimiento al punto Segundo del orden del día, el **Licenciado en Derecho Luis Armando Valdivia Contreras**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura en voz alta, al contenido del Orden del Día y solicita a los integrantes del Comité manifiesten su conformidad con el mismo, levantando su mano derecha o en su caso expongan las observaciones que consideren pertinentes, por lo que, formulada la consulta, da cuenta al Presidente con el siguiente resultado:

EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCERO. - En cumplimiento al Tercer punto del Orden del día el **Licenciado Luis Armando Valdivia Contreras**, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, presenta y entrega en modo impreso, a cada integrante del Comité, para su presentación y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio, del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Para ello se concede un lapso prudente de veinte minutos, a los integrantes del Comité, a efecto de que revisen y tomen notas de las dudas y/o comentarios que tengan respecto al desahogo de este tercer punto del orden del día.

Concluido el mismo, el enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité manifiesten su conformidad o manifiesten sus comentarios con el contenido de lo antes señalado, para lo cual pide se sirvan levantar la mano derecha en caso de aprobación o en su caso expongan cualquier observación al respecto, por lo cual los integrantes levantan la mano manifestando su aprobación, dando cuenta de esto al Presidente de este Comité.

Transcurrido el tiempo otorgado, los integrantes levantan la mano manifestando su aprobación, por lo que se da cuenta al Presidente del comité:

LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULADORIO, DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.

UNANIMIDAD.

CUARTO. - En desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité, pide a los integrantes del comité manifiesten su deseo, si quieren tratar algún punto como Asunto General, a lo que contestan:

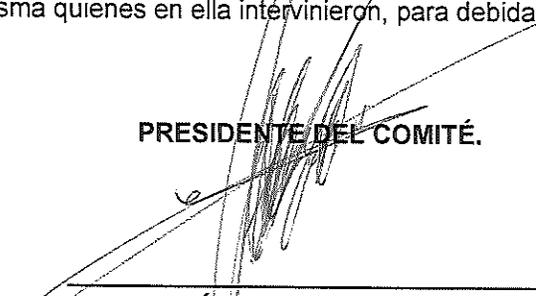
"NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR"

En virtud de lo anterior se informa al Presidente que a partir de la convocatoria a la Sesión que se desarrolla, y hasta este momento, no se recibió por parte de los integrantes del Comité, propuesta de Asuntos Generales a tratar.

QUINTO. - Finalmente, el Secretario Técnico da cuenta al Presidente de este Comité Interno, que han sido desahogados todos los puntos del orden del día, y no existiendo acuerdo pendiente al respecto, el Presidente del Comité procede a la clausura formal de la presente sesión.

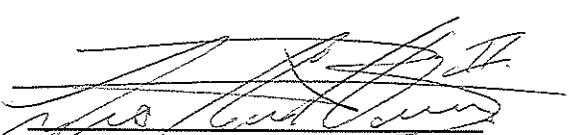
En uso de la palabra, **Moisés Minquini Matilde**, Presidente del Comité Interno, manifiesta que no habiendo punto de acuerdo pendiente por desahogo y siendo las doce horas con veinte minutos del día trece de noviembre del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, Administración 2022-2024, firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para debida constancia legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ.



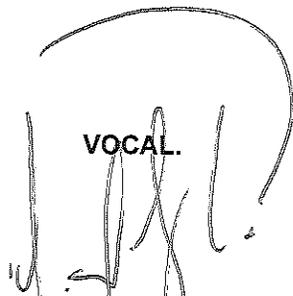
MOISÉS MINQUINI MATILDE.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

SECRETARIO TÉCNICO.



LIC. LUIS ARMANDO VALDIVIA
CONTRERAS.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

VOCAL.



LIC. MAURICIO GABRIEL HERNÁNDEZ CRUZ.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS.

VOCAL.



AZENET LIMÓN GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE
RIESGOS DE LA COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS.

VOCAL.



LIC. SANDRA GUADALUPE HINOJOSA
SÁNCHEZ, JEFA DE OFICINA C, DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA
DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Esta hoja de firmas forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, celebrada a las doce horas del día trece de noviembre del dos mil veinticuatro.